



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas  
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 437.-

CHIGUAYANTE, 04 MAR 2013

VISTOS :

Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha Diciembre 12 del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido Interno N°6.950, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la adquisición de materiales de Construcción; Decreto Alcaldicio N°252 de fecha febrero 05 del 2013, que autoriza la adquisición a través de llamado a propuesta pública, aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denomina "Adquisición de materiales de construcción Programa Habitabilidad Chile solidario, Chiguayante 2012"; Licitación N°2771-17-L113 "Adquisición de materiales de construcción programa Habitabilidad Chile Solidario"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de ofertas realizadas por la comisión técnica; Acta de propuesta adjudicación de fecha 21 de febrero del 2013; Oferta mejor evaluada del proveedor **COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIDAS LIMITADA** Rut. **76.017.552-8**; Certificado de Disponibilidad presupuestaria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la licitación pública N°2771-17-L113 "Adquisición de materiales de construcción programa Habitabilidad Chile Solidario" solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario al proveedor **COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIDAS LIMITADA** Rut. **76.017.552-8**, por un monto total de \$1.881.628.- (Un millón ochocientos ochenta y un mil seiscientos veintiocho pesos), impuestos incluidos.
- 2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N° 114.05.01.010.020 "Habitabilidad Chile solidario Chiguayante 2012" del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Destíñese los servicios solicitados a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:

  
**JORGE WONG BARRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

  
**ERIX LAGOS MARTINEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ELM/JWB/HCHN/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CHIGUAYANTE**  
 RECIBIDO... HORA...  
 FIRMA: 04 MAR 2013